



SERVICIOS AGROAMBIENTAL BFM, S.L.

Calle Donantes de Sangre nº 22.

23540 Torres

Jaén

Comunicado para proveedores

Entre los principales objetivos empresariales de PLAGUEFIT se encuentran la mejora de la capacidad para proporcionar a nuestros clientes el mejor servicio y la prestación de una atención personalizada, rápida y eficaz. Además, nos preocupamos de analizar y evaluar el desempeño ambiental interno y externo para la satisfacción de sus necesidades y expectativas, cumpliendo los requisitos legales y otros requisitos que nos sean de aplicación.

Para alcanzar todos estos objetivos, PLAGUEFIT cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad y un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma Internacional UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO14001:2015, respectivamente.

La calidad del servicio y la responsabilidad ambiental que ofrecen nuestros Proveedores es de vital importancia para cumplir con el compromiso que hemos adquirido con nuestros clientes.

Cuando seleccionamos a nuestros proveedores, nos regimos por los siguientes criterios:

- **Calidad del Servicio:** capacidad para proporcionar un servicio, producto o equipo en tiempo y forma, que sea a su vez sea confiable, oportuno, eficiente y satisfactorio.
- **Cumplimiento de plazos de entrega:** capacidad de respuesta a los plazos establecidos y en base a las condiciones acordadas, tanto de productos, servicios o equipos.
- **Precio:** capacidad de mantener los precios acordados e incluso mejorar los mismos.
- **Facturación:** capacidad de pago, financiación y flexibilidad, cumpliendo y/o mejorando las condiciones establecidas.
- **Certificaciones:** capacidad de demostrar el compromiso y desempeño ambiental a través de la certificación ISO 14001, alineándose en todo momento con nuestra propia política medioambiental.

PLAGUEFIT realizar un seguimiento del desempeño en materia de calidad y medioambiental de los Proveedores a partir de una evaluación anual de los mismos, con el fin de mejorar la capacidad para desarrollar su labor.

Esta evaluación puede suponer la exclusión del Proveedor por parte de PLAGUEFIT según los criterios internos establecidos.

Fdo.:

Joaquín Fernández Moya